

Las Piedras, 14 de diciembre de 2021

Acta 0047/2021

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Gustavo Gonzalez Bollazzi, los Concejales titulares Eva Balbiani, Ana Claudia Barreiro, Walter Lascano, Ricardo Mazzini y los suplentes Romina Espiga, Joan Tiscornbia, Gianella Ruiz, Nolberto Martinez y Paola Palacios.

NFORME DE BANCADAS

Las concejalas Ana Claudia Barreiro y Gianella Ruiz presentan una nota respuesta en cuanto a la documentación recibida por parte del Alcalde como probatoria de los controles sobre las 250 canastas entregadas por la primera dama Lorena Ponce de León, en el programa Unidos para ayudar, en la que solicitan la gestión de una investigación en el vértice social.

1- Firma de acta 046/2021 y resoluciones. Se aprueba 5 en 5

2- Informe del Alcalde y comisiones asesoras

COMISION SOCIAL

Realizan un informe sobre:

Encuentro de baterías que se realizarán en el Parque Artigas, a tratarse en punto 6 del presente orden.

Verano Jugado y cine Bajo las Estrellas que se encuentra en el punto 4 del presente orden.

Inauguración del espacio exterior del Castillo La Pilarica.

Resumen de la reunión con vecinos y vecinas del barrio Villa Ilusión en la que sugieren solicitar apoyo a la Dirección de Desarrollo Humano y a la Dirección de Vivienda para verificar las condiciones sociales y de viabilidad de uso de los terrenos respectivamente.

Se aprueba 5 en 5

INFORME DEL ALCALDE

El informe del Alcalde se remitirá por correo electrónico a través de Secretaria, referente a obras, en especial las que se están desarrollando en el Barrio Obelisco y actividades en general que se realizarán en el correr del mes de diciembre.

Se propone ingresar al orden del día en el punto 13, para considerar el periodo de receso del Concejo. Se aprueba 5 en 5

3-Pirotecnia, se resuelve Autorizar la venta de pirotecnia en espacios públicos en el periodo comprendido entre el 20/12 y el 31/12/2021, pagando un costo de 4,5 UR por puesto habilitado.

Impulsar una fuerte campaña en la NO compra de pirotecnia sonora e impulsar la compra de pirotecnia lumínica (verde), limitar la venta de pirotecnia sonora en general. Prohibir para el próximo año la venta de pirotecnia en espacios públicos y privados. Convocar a la comisión N° 1 de la Junta Departamental que fue la que trató el tema, para los primeros días de marzo/2022. Se aprueba 5 en 5

4- Verano Jugado para el año 2022, nota presentada por la Unidad de animación dependiente de la Dirección general de Cultura, pasando por la comisión social, se resuelve mantener en el orden del día a la espera de otro presupuesto para los materiales pedidos. Se aprueba 5 en 5

5- Nota del Centro cultural Las Piedras, en la que solicitan la colaboración de dos televisores para el desarrollo de actividades en el local, con la presentación de una nueva nota, justificando el pedido que da lectura la Coordinadora del Centro, funcionaria Josefina Trías. El concejo resuelve, de los 4 presupuestos presentados, aprobar un gasto a la empresa BALSER Ltda. RUT 080081550012, por la compra de dos TV LED JAMES S65" N3EL/4KUHD SMART, por un costo de \$83,160 mas comisiones bancarias. Se aprueba 4 en 5

6-Nota presentada por el Director del Parque Artigas de Las Piedras, tratado en comisión social en informe que se encuentra en la presente acta, sobre la actividad de baterías, en la que solicitan colaboración para determinadas actividades en el marco de trabajo conjunto con el Municipio. Se resuelve aprobar un gasto de \$11,000 a la empresa SANCHEZ PEREZ TABARE GROOVE RUT 02032323790016, por concepto de alquiler de baterías, \$7,000 por concepto de actuación de un artista a ACADEM RUT 217229690014 y \$15,000 correspondiente a viáticos por traslado de batería a ACADEM RUT 217229690014. Se aprueba 4 en 5

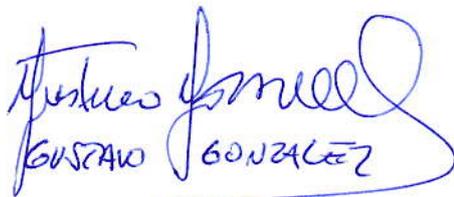
7- Nota del señor Marcos Velazquez, director honorario de Todos por el Tango, solicitan colaboración para actividades que se realizarán en el mes de febrero/2022, en conmemoración del natalicio del cantante Julio Sosa, se resuelve pasar a la comisión social. Se aprueba 5 en 5

8- Nota de la señora Mary Guevara solicitando limpieza, poda y mejora luminaria en barrio Campisteguy, se resuelve ir al lugar para ver la situación in situ y evaluar el pedido Se aprueba 5 en 5

Se propone una prorroga de 60 minutos. Se aprueba 5 en 5

- 9- Correo de la encargada de ferias con la solicitud de delegados de la feria dominical, solicitando el cambio de armado del domingo 26/12 para el viernes 24/12, se resuelve pasar a tripartita de ferias para ser tratado de forma urgente. Se aprueba 5 en 5
- 10- Nota de LAMA en la que solicitan el uso del logo del Municipio como auspiciante o patrocinador, se resuelve hacer la consulta a los solicitantes que definan para que actividad solicitan el uso del logo. Se aprueba 5 en 5
- 11- Servicio de publicidad rodante para la Audiencia Pública, se resuelve aprobar un gasto por un monto de \$7,000 a la empresa Nestor LLorca RUT 08006580018, por el Plan de comunicaciones municipal Literal 30% del B correspondiente al Proyecto de funcionamiento. Se aprueba 4 en 5
- 12- Contratación de 6 baños químicos y 20 balizas, para ser utilizados en la feria navideña, Se resuelve aprobar un gasto de \$10,370 mas comisiones bancarias por concepto de arrendamiento de 20 balizas a la empresa DUBARCO S.A RUT 217269770019 y \$50,508 por concepto de alquiler de 6 baños químicos, que se ubicaran en Avda. del Bicentenario desde la rotonda del mástil hasta la calle Poeta Valdenegro por el centro de la Avenida, a la empresa ALMEIDA RODRIGUEZ LEONARDO LUIS-AC QUIMICOS RUT 020221570017 Se aprueba 5 en 5
- 13- Se propone que el receso del concejo sea entre el 02/01/2022 y el 16/01/2022, comenzando a sesionar el martes 18/01/2022. Se aprueba 5 en 5
- Siendo las 22:20 culmina la sesión
- La presente Acta, se lee otorga y firma el 20 de diciembre del dos mil veintiuno, ocupando los folios 131 al 134-----

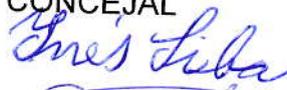
ALCALDE


GUSTAVO GONZALEZ

CONCEJAL


ANA CLAUDIA BARREIRO

CONCEJAL



CONCEJAL EVA DALBARDI

CONCEJAL


WALTER H. LASCANO
CONCEJAL